

OFERTA DE EMPLEO 2/2017: CONTRATO DE RELEVO

ESTADO: FINALIZADO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADJUDICADO.

.....

Antecedentes:

1-Finalizado plazo de presentación de candidaturas (13/10/2017).

2-Lista provisional de candidatos: 13/10/2017.

- JLP

- RRM

- YFF

3-Lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos: 25/10/2017.

Admitidos:

- JLP

- RRM

Excluidos:

- YFF (1)

(1) no cumple con los requisitos del apartado 2 a), b) y c) de la convocatoria.

4-Resultado del proceso selectivo: 07/11/2017

Primera Fase: Méritos:

Aspirantes	Certif. Profesionalidad	FPO + 2000 HORAS	FPO + 900 HORAS	Otra FP + 100 HORAS	TOTAL
JLP	-	3,00	-	0,50	3,50
RRM	-	3,00	2,00	0,50	5,50

- JLP : 3,50 puntos

- RRM: 5,50 puntos

Segunda Fase: Entrevista Personal y Test Psicotécnico: (confidencial):

- JLP : Apto

- RRM: Apto

5-Candidato Seleccionado: RRM

.....

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. Características de la contratación:

Tipo de Contrato: Contrato de relevo por jubilación parcial al 50% de jornada

Duración del Contrato: Desde Noviembre 2017 hasta 14.04.2021

Convenio Colectivo: Infraestructuras Turísticas de Andalucía.

Grupo Profesional: 01

Puesto de Trabajo: Profesor Tutor del área de Sala o Restaurante.

Funciones específicas del puesto de trabajo: Además de las funciones y tareas que genéricamente le corresponden por su categoría, bajo la dependencia y supervisión del Director, planificará, organizará y dirigirá las tareas docentes y no docentes del personal del restaurante-bar-cafetería; impartirá las clases teóricas de la asignatura de su especialidad; colaborará en la organización y supervisión del programa de prácticas de los alumnos de su especialidad en empresas externas; efectuará las previsiones y realizará los inventarios, controles de existencias, propuestas de adquisición de recursos, materiales y mercancías necesarios para el adecuado funcionamiento de su área funcional; así como la supervisión y control del mantenimiento y uso de la maquinaria, materiales y utillaje del restaurante-bar-cafetería, realizando los correspondientes inventarios y propuestas de reposición.

Retribución Bruta Anual: 16.562 €

Lugar de desempeño: Archidona (Málaga) . Hotel Escuela Convenio de Santo Domingo.

2. Requisitos de los aspirantes:

Se exigirá:

- a) Desempleado/a
- b) Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, expedido por Facultad o Escuela Técnica Superior o experiencia profesional equivalente -debidamente acreditada- de, al menos TRES AÑOS, como Formador de Cursos de Restaurante/Bar.
- c) Formación metodológica de al menos 350 horas.
- d) Conocimientos informáticos

e) Conocimientos de inglés

3. Méritos de los aspirantes

Se valorará: Máximo 10 puntos

- Certificado de Profesionalidad Relacionado con el Puesto: 4 Puntos
- Formación Profesional Ocupacional, relacionada con el puesto, de más de 2.000 horas de duración: 3 Puntos.
- Formación Profesional Ocupacional, relacionada con el puesto, de más de 900 horas: 2 Puntos.
- Otra formación profesional, relacionada con el puesto, de al menos 100 horas de duración: 0,50 puntos por curso

4. Lugar, plazo y forma de presentación de la solicitud de participación en el proceso de selección.

Lugar: C/ Compañía, nº 40. 29008 Málaga

Fecha: Hasta las 14.00 horas del día 13 de octubre de 2017

Documentación: La documentación se presentará en sobre cerrado con la identificación "Oferta de Empleo Contrato de Relevé. Profesor Tutor".

En el sobre deberá incluirse la siguiente documentación:

- Justificante de la situación de desempleo
- Curriculum vitae, con la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos exigidos, así como de los méritos alegados.

5. Proceso selectivo.

Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes se reunirá la Comisión de Valoración, de la que formarán parte la Dirección de RR.HH, el Director del Hotel Escuela Convento de Santo Domingo y un representante de los trabajadores. La Comisión de Valoración revisará la documentación aportada por los solicitantes para comprobar que cumplen los requisitos exigidos y valorará los méritos alegados -según la puntuación detallada en el apartado 3-.

Los cinco candidatos/as que hayan obtenido mejor puntuación pasarán a una segunda fase del proceso de selección, que consistirá en una entrevista personal y test psicotécnicos y/o pruebas teóricas o prácticas que acrediten las habilidades y capacidades requeridas para el puesto. Esta segunda fase se realizará a través de una empresa consultora especializada en procesos de selección de personal

Una vez realizados los procesos anteriores se seleccionará al candidato/a que mejor valoración final haya obtenido.

6. Comunicación. El resultado del proceso de selección será comunicado, telefónicamente, a todos los candidatos/as y se publicará en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Málaga, 29 de septiembre de 2017.